



Personería Municipal Pitalito

“Gestión con compromiso social”

CARTA DE TRATO DIGNO AL USUARIO

La Personería Municipal de Pitalito, comprometida con la promoción efectiva e integral de los derechos de las personas y bajo el lema “Gestión con compromiso social”, cuenta con talento humano altamente calificado para atender con respeto y consideración a todos los ciudadanos que acuden en busca de orientación y respuesta a sus inquietudes.

Los derechos del usuario deben ser protegidos en su integridad, razón por la cual es nuestro compromiso prestar un servicio, eficaz, ágil, oportuno, transparente y de calidad, por ello y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), expide la Carta del Trato Digno al Usuario de la Personería Municipal de Pitalito, en la cual damos a conocer sus derechos y los canales de comunicación dispuestos para su atención.

DERECHOS:

- Ser tratado(a) con respeto y en igualdad de condiciones a las demás personas que acuden a los servicios de la entidad, en consideración con el enfoque diferencia.
- Solicitar y recibir efectiva orientación, asistencia, o intervención ante las autoridades competentes en procura de la materialización de sus derechos.
- Acceder a todos los servicios de la Personería Municipal de Pitalito de manera gratuita.
- Recibir oportuna atención, gestión y respuesta a sus peticiones.
- Requerir aclaración o explicación sobre cualquier duda que le generen las gestiones surtidas por la Personería Municipal de Pitalito.
- Hacer seguimiento sobre el estado de su trámite.
- Ser atendido(a) sin ningún tipo de discriminación en las instalaciones de la Personería Municipal de Pitalito.
- Manifiestar sus inconformidades con el servicio prestado por los funcionarios y contratistas adscritos a la entidad.

CANALES DE COMUNICACIÓN:

La Personería Municipal de Pitalito, además de la atención en su **sede ubicada en la calle 6 No. 3-38, piso 2, Casa Municipal**, cuenta, entre otros, con los siguientes medios de acceso a los servicios de la Personería Municipal de Pitalito.

- **Horario de Atención en la sede:** Obtenga orientación y asistencia de manera presencial e inmediata en la oficina ubicada en la calle 6 No. 3-38, antigua Alcaldía Municipal, segundo piso, en horario de lunes a viernes de 7:30 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm.
- **Líneas de atención:** Para orientación telefónica y recepción de requerimientos ciudadanos, puede comunicarse a las líneas (038) 836 0270 y (317) 573 1733, a este último número puede



(098) 836 02 70



Calle 6 # 3 - 38 Piso 2



personeriapitalito.gov.co



atencion@personeriapitalito.gov.co



dapersopto@hotmail.com



personeriamunicipal@alcaldiapitalito.gov.co



Personería Municipal Pitalito

“Gestión con compromiso social”

comunicarse vía WhatsApp durante el mismo horario de atención de la sede de la Personería Municipal de Pitalito.

- **Portal web:** La Personería Municipal de Pitalito, pone a su disposición la dirección electrónica <https://personeriapitalito.gov.co>, a través de la cual usted puede formalizar sus peticiones e informarse sobre los servicios de la entidad y los puntos de atención.



(098) 836 02 70



Calle 6 # 3 - 38 Piso 2



personeriapitalito.gov.co



atencion@personeriapitalito.gov.co



dapersopto@hotmail.com



personeriamunicipal@alcaldiapitalito.gov.co